Acta de la sexta sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

El 2 de junio de 2020, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el punto 8 de los Lineamientos del grupo de trabajo, párrafo cinco, para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género, se realizó la sexta sesión ordinaria del grupo de trabajo encargado de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Estado de Sonora.

En esta sesión participaron: Javier Contreras Arreaga de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Sayda Yadira Blanco Morfin, del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Blanca Luz Saldaña López, del Instituto Sonorense de las Mujeres, Fabiola Patiño Bautista, representante de la Universidad Westhill, Amelia Iruretagoyena Quiroz, representante de la Universidad de Sonora y Susana Elena Barrera Barrios, representante del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia
2. Relatoría de la entrega del informe del GT al estado de Sonora y la respuesta por parte del Gobierno del Estado.
3. Relatoría del proceso de acumulación de la tercera solicitud de AVGM al estado de Sonora.
4. Toma de acuerdos para las dinámicas de trabajo en el contexto de la pandemia COVID-19 y la elaboración del informe especial.

Durante el desahogo del punto dos de la orden del día, la Comisión Nacional de Derechos Humanos manifestó su desacuerdo con la acumulación del proceso de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora que se presentó el 14 de noviembre de 2019.

Acta de la sexta sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se acuerda que debido a las condiciones actuales en el país ante la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas por los tres niveles de gobierno, las reuniones para el estudio y análisis de la tercera solicitud de alerta de violencia de género presentada el 14 de noviembre de 2019 se sesionará a través de plataformas digitales.

Segundo. Se acuerda que la Secretaría técnica convocará nuevamente al grupo de trabajo a sesión virtual el martes 9 de junio de 2020.

Tercero. Se acuerda permitir a la secretaría técnica utilizar su cuenta de correo personal para mantener la comunicación con el resto del grupo de trabajo en tanto continúen las guardias por motivo de la contingencia de COVID-19.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Javier Contreras Arreaga
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sayda Yadira Blanco Morfin
Instituto Nacional de las Mujeres

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Blanca Luz Saldaña López
Instituto Sonorense de las Mujeres

Acta de la sexta sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

Fabiola Patiño Bautista
Universidad Westhill

Susana Elena Barrera Barrios
Centro Regional de Formación Profesional de Sonora

Amelia Iruretagoyena Quiroz
Universidad de Sonora

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en la Séptima sesión ordinaria del grupo de trabajo el 9 de junio de 2020.